

<http://doi.org/10.21555/top.v700.2717>

## Money and Representation: A Rereading of the Theory of Money in the *Grundrisse*

### Dinero y representación. Una relectura de la teoría del dinero de los *Grundrisse*

Cristián Sucksdorf

Universidad de Buenos Aires

Argentina

[csucksdorf@gmail.com](mailto:csucksdorf@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0003-3672-3772>

Recibido: 17 - 12 - 2022.

Aceptado: 15 - 03 - 2023.

Publicado en línea: 14 - 08 - 2024.

Cómo citar este artículo: Sucksdorf, J. (2024). Dinero y representación. Una relectura de la teoría del dinero de los *Grundrisse*. *Tópicos (México)*, 70, 251-280.

DOI: <http://doi.org/10.21555/top.v700.2717>.



This work is licensed under a Creative Commons Attribution  
-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International License.

### Abstract

This paper deals with the theory of money that Marx develops in book I of the *Grundrisse* based on a general interpretative hypothesis that I call the “representation problem,” which alludes to the historical process of the increasing substitution of the founding interrelations of bodies by their represented form. The paper shows that this problem appears, first, in Marx’s critique of Alfred Darimon, the main point of which is the real contradictions that “put” money and that money itself also determines; second, regarding the character of money as a “mere sign” which gives rise to a “real generality”; finally, it can be seen in the three dimensions of representation (imaginary, real, and symbolic) that emerge from monetary genesis and that support, in turn, its three functions: measurement, circulation, and hoarding.

*Keywords:* *Grundrisse*; Marx; money; representation; real contradiction.

### Resumen

Este artículo aborda la teoría del dinero que Marx desarrolla en el cuaderno I de los *Grundrisse* a partir de una hipótesis de lectura general que denomino “problema de la representación”. Esta alude al proceso histórico de sustitución creciente de las interrelaciones fundantes de los cuerpos por su forma representada. El artículo muestra que este problema aparece, en primer lugar, en la crítica de Marx a Alfred Darimon, cuyo eje central son las contradicciones reales que “ponen” al dinero y que este, al mismo tiempo, determina; en segundo lugar, aparece respecto del carácter del dinero como “mero signo” que da lugar a una “generalidad real”; finalmente, se le puede ver en las tres dimensiones de la representación (imaginaria, real y simbólica) que se desprenden de la génesis histórica del dinero y que sostienen, a su vez, sus tres funciones (medida, circulación y atesoramiento).

*Palabras clave:* *Grundrisse*; Marx; dinero; representación; contradicción real.

## Introducción

Este artículo aborda la teoría del dinero que Marx desarrolla en el cuaderno I de los *Grundrisse* a partir de una hipótesis de lectura general que denominaré “problema de la representación”. No me refiero con esto a la representación en sentido amplio, sino a un problema particular, inseparable del desarrollo capitalista: el proceso histórico de sustitución creciente de las interrelaciones fundantes de los cuerpos por su forma representada. En otros trabajos he intentado mostrar que esta cuestión resulta central tanto en los *Manuscritos económico-filosóficos de 1844* (Sucksdorf, 2024) —sin ella no se puede comprender acabadamente la relación entre ser genérico, alienación y dinero— como en el apartado de los *Grundrisse* conocido como “Formas que preceden a la producción capitalista” (Sucksdorf, 2023) —centrada en la relación entre apropiación y propiedad—. En este artículo, la reconstrucción del problema de la representación se centrará en el texto conocido como “Capítulo del dinero”, es decir, en el cuaderno I de los *Grundrisse*. La hipótesis de lectura específica que guía este trabajo consiste en que el desarrollo de esta teoría del dinero gana mayor claridad y consistencia al ser interpretada desde este problema, más amplio, de la sustitución de las interrelaciones reales de los cuerpos por su forma representada. En primer lugar, este problema aparecerá, respecto de las contradicciones reales que *ponen* al dinero al mismo tiempo que son determinadas por este, en la crítica de Marx a Alfred Darimon; en segundo lugar, respecto del carácter del dinero como signo que da lugar a una “generalidad real”; finalmente, respecto de las tres dimensiones de la representación que sostienen las tres funciones del dinero, es decir, las dimensiones imaginaria, real y simbólica.

Entre los trabajos que han abordado la teoría del dinero de los *Grundrisse*, resultan ineludibles los libros de Roman Rosdolski (2004), Antonio Negri (2001) y Enrique Dussel (2004). Por su parte, un erudito artículo de Inna Ossobowa (1990) es sin dudas el que despliega una mejor reconstrucción del contexto de escritura del cuaderno I, en especial de su relación con la *Introducción* (cuaderno M). Sobre esa última relación entre el cuaderno M y el cuaderno I, el estudio introductorio Umberto Curi (1989) a una publicación como separata de la *Introducción* de 1857 posee también cierta relevancia.

Antonio Negri comienza su célebre estudio de los *Grundrisse* con el cuaderno I; entiende (como Ossobowa) que la referencia a Darimon es solo una excusa. Para Negri (2001), “en torno a la polémica sobre el dinero se anudan los hilos que constituyen el eje de los *Grundrisse*, y, por lo tanto, la crítica del ‘socialismo verdadero’, la espera de la ‘crisis inminente’ y el extraordinario esfuerzo de profundización teórica” (p. 34). Por su parte, Enrique Dussel acentúa también la importancia de estas páginas, pero en relación con “la preeminencia [dada] al momento material por excelencia de la producción” (2004, p. 71), y sobre todo en un camino que iría “de lo superficial a lo profundo”, es decir, “del dinero a la mercancía, de la mercancía al valor, y, por último, del valor al trabajo vivo” (p. 71). Según la interpretación de Rosdolsky la teoría del dinero de los *Grundrisse* encierra “ciertas vacilaciones” (2004, p. 144), ya que Marx aún no habría logrado dejar atrás las influencias hegelianas respecto de la generalidad y la particularidad del dinero y la mercancía respectivamente; también permanecería deudor de una concepción ricardiana del carácter de signo del dinero.<sup>1</sup> La relectura de la teoría del dinero desde el problema de la representación que propongo supone una distancia con estas concepciones ya clásicas, aunque mantenga algunos de sus aspectos —especialmente de la interpretación de Rosdolsky— como contrapunto. Pero, fundamentalmente, este intento consiste en una relectura directa del texto marxiano, dejando de lado en cierto modo la tradición interpretativa.

### Contra la teoría del bono-horario de Darimon

El cuaderno I de los *Grundrisse* aparece fechado en octubre de 1857, dos meses después de la primera versión del cuaderno M (que contiene la famosa *Introducción* de 1857). Sin embargo, Inna Ossobowa (1990, p. 148) afirma que Marx habría comenzado su crítica a Darimon en enero de ese año y la habría interrumpido en febrero para retomarla recién en octubre, es decir, luego de haber escrito la *Introducción*. Que la *Introducción* hubiese sido escrita en medio de la teoría del dinero permite comprender la presencia común, aunque desde perspectivas

---

<sup>1</sup> David Harvey considera que la presencia de Ricardo en los *Grundrisse*, como referencia con la cual ajustar cuentas, debe ser tomada en la misma consideración que la Hegel: “The *Grundrisse* is, in many ways, Marx’s coming to terms with the thought of both Hegel and Ricardo” (2023, p. 24).

disímiles, de algunas cuestiones importantes en ambos textos como es la interrelación entre los distintos momentos de la producción.<sup>2</sup>

El punto de partida del capítulo del dinero es la crítica del libro *De la Reforme des Banques* (de 1856) del proudhoniano Alfred Darimon, quien se proponía superar “los males de la sociedad burguesa” mediante un recurso sencillo por demás: modificar la forma de circulación de mercancías para así crear “condiciones productivas y comerciales totalmente nuevas” (Marx, 1976, p. 57; 2009, p. 45). Marx se pregunta entonces si es posible “revolucionar las relaciones de producción existentes y las relaciones de distribución que surgen de ellas mediante una transformación del instrumento de circulación” (1976, p. 57; 2009, p. 45). Pero, como resulta evidente, en el planteo mismo de esta pregunta está ya contenida su imposibilidad, pues si “toda transformación en tal sentido de la circulación requiriese a su vez como supuesto previo transformaciones de las otras condiciones de producción y sacudimientos sociales, es evidente que esto refutaría a priori tal doctrina” (1976, p. 57; 2009, p. 45). Y agrega que bastaría “la falsedad de esa premisa fundamental para demostrar una incomprensión igual de la conexión interna de las relaciones de producción, de distribución y de circulación” (1976, p. 57; 2009, p. 45) en el pensamiento del proudhoniano. En resumen, la refutación de Marx a Darimon consiste en mostrar que la forma de la circulación es la necesaria expresión de las relaciones más amplias y generarles de la producción, y que por lo tanto no solo los problemas del capitalismo no se resuelven modificando la forma de la circulación, sino que es imposible hacerlo sin anular al mismo tiempo las relaciones constitutivas de producción como articulación de contradicciones que culminan en las formas de trabajo vivo y capital.

---

<sup>2</sup> En este sentido, González Jiménez (2017, pp. 162 y ss.) resalta la importancia que tiene el texto, que la tradición editorial dejó como un apéndice en la publicación total de los *Grundrisse*, como verdadero comienzo de los *Grundrisse*, ya que fue escrito en julio de 1857. De modo que, a su entender, la secuencia correcta de lectura sería, tal como ordena el material la edición de los MEGA de 1976, primero “Bastiat y Carey”, luego el cuaderno M y finalmente el cuaderno I. Esta secuencia, sin embargo, debería ser problematizada, al menos en parte, por la suposición de Ossobowa de que el cuaderno I fue comenzado en enero de 1857, lo que daría la razón, aunque por otros motivos, al “arbitrario” comienzo propuesto por Negri del cuaderno I.

La refutación es sencilla y contundente; el planteo de Darimon queda expuesto en toda su ingenuidad.

Ahora bien, el problema que tenemos no es entonces la teoría de Darimon ni la sencillez de la refutación, sino más bien por qué Marx comienza el cuaderno I, de un modo tan minucioso, con una cuestión en apariencia tan sencilla. Podríamos suponer que la refutación de Darimon es solo una excusa para ocuparse de la copertenencia e identidad de los momentos de la producción, la circulación y el consumo, tema que está presente también en el cuaderno M. Sin embargo, si bien esa copertenencia reviste cierta importancia en el texto, su presencia aparece subordinada al tema omnipresente del dinero, cuyo eje no se despega de la crítica a Darimon. Se podría arriesgar también que se trata únicamente de un arreglo de cuentas con el proudhonismo, pero esta motivación también parece improbable si tomamos en cuenta que diez años antes Marx había dedicado una minuciosa crítica a las posiciones de Proudhon en *Miseria de la filosofía*, por lo que no tendría sentido que ahora lo hiciese con un discípulo de este.

En todo caso, no cabe duda de que, como sostiene Ossobowa, “Marx se dio cuenta, ya en febrero de 1857, de que la crítica del libro de Darimon se convertiría en algo más serio: una exposición de su propia teoría” (1990, pp. 151-152).<sup>3</sup> Y es por esto que el sentido de esa crítica debe buscarse en la teoría de Marx, y no en la de Darimon. Si leemos con más atención, veremos que el propio Marx nos pone sobre la pista cuando sostiene que las “distintas formas de dinero pueden también corresponder mejor a la producción social en los distintos niveles [...] [pero] ninguna puede superar [*aufheben*] las contradicciones inherentes [*inhärenten Widersprüche*] a la relación del dinero” (1976, p. 58; 2009, p. 46). Queda claro entonces que lo que la refutación del bono-horario (es decir, el intento de evitar los “males de la sociedad burguesa” a partir de la modificación del instrumento de circulación) le sirve a Marx para plantear un problema fundamental de su teoría del valor: la manifestación *en* el dinero de contradicciones que este no produce y a las que incluso responde su propia existencia, pero que al mismo tiempo no alcanzarían su plena manifestación sin la forma dineraria. Para decirlo más sencillamente: el motivo profundo de esta refutación de Darimon

---

<sup>3</sup> A menos que la bibliografía final indique lo contrario, las traducciones son mías.

consiste en redirigir el “misterio” del dinero al de las contradicciones que lo sostienen, y que en él alcanzan su desarrollo pleno.

### **El fracaso del bono-horario: la contradicción de valor y precio**

El punto de partida es, entonces, la refutación del intento de eliminar, a través del bono-horario (que representaría una cantidad de horas trabajadas y no valor como tal), las distorsiones que produce el dinero y sus consecuencias negativas para los trabajadores, tales como la depreciación durante las crisis de todas las mercancías (incluido el trabajo) respecto del oro y, por lo tanto, la disminución en la capacidad de compra de los salarios. En última instancia, podemos definir al bono-horario como el intento de igualar el valor real y el “valor de mercado” (valor y precio). Y esto no es sino extremar la transparencia de la función de circulación del dinero a través de una representación más concreta que impida el alejamiento entre valor y precio y, por lo tanto, las distorsiones que de ese doblez se derivan. Esto sería posible, según la perspectiva de Darimon, porque el bono-horario no representaría el valor en general o su movimiento, sino la alícuota de tiempo que a cada trabajador le pertenece por el trabajo ya realizado. En otras palabras, no se comportaría como una tercera mercancía (dinero) que expresa en su particularidad la relación de equivalencia general entre otras mercancías, sino que representaría más bien la sustancia misma de la intercambiabilidad de las mercancías, pero en su particularidad: el tiempo de trabajo socialmente necesario, pero en su forma particular de trabajo ya realizado por un trabajador.

Una cantidad determinada de horas trabajadas debería ser convertible únicamente en la misma cantidad de horas de trabajo objetivadas en productos, de modo que, a los ojos de Darimon —sostiene Marx—, con la introducción del bono-horario se daría la idílica situación de que “el precio monetario de las mercancías = a su valor real; la demanda = a la oferta; la producción = al consumo; el dinero al mismo tiempo abolido y conservado [*abgeschafft und conservirt*]” (1976, p. 73; 2009, p. 63). El bono-horario expresaría entonces las horas de trabajo de un sujeto concreto y, en este sentido, sería en el intercambio el representante del trabajo vivo. Así, según la pretensión de Darimon, esta modificación de la circulación acabaría con las crisis y los males de la sociedad burguesa.

Pero el problema persiste: las horas de trabajo vivo —ya realizado— solo pueden ser representadas bajo la forma de su intercambio por mercancías. El tiempo de trabajo particular de un sujeto solo puede

representarse entonces en mercancías (trabajo objetivado) cuya existencia es la generalidad del intercambio. Entonces, en el intercambio se igualan las horas trabajadas con las horas objetivadas en las mercancías, por lo que la diferencia entre ambos extremos se anula. Lo concreto y particular del trabajo que expresaba el bono-horario es reconducido a la generalidad representada del intercambio. El tiempo ya trabajado que expresa el bono-horario queda así absorbido por el tiempo de trabajo objetivado en mercancías, es decir: el valor. Vemos, entonces, que lo único que agrega el bono-horario al intercambio mercantil es la explicitación de que el valor de las mercancías remite al tiempo de trabajo medio objetivado en ellas. Por esto dice Marx que el bono-horario es el intento de:

[...] eliminar la diversidad *nominal* entre valor real y valor de mercado, entre valor de cambio y precio — expresado el valor de cambio no ya en una determinada objetivación de tiempo de trabajo, *say* oro y plata, sino directamente en el tiempo de trabajo— [de modo que así] se eliminan también la diferencia y *contradicción real* entre precio y valor [...] [con lo que quedarían superadas también] todas las crisis y todos los inconvenientes de la producción burguesa (1976, p. 73; 2009, p. 63).

El inconveniente de esta propuesta de Darimon es evidente: una contradicción real no puede eliminarse mediante una modificación nominal. Y, como hemos visto, la diferencia nominal —representar valor o representar tiempo de trabajo— en la práctica del intercambio real termina por disolverse sin que se vea afectada en nada la contradicción real que se expresa en la diferencia de valor y precio. Así, el bono-horario hace entrar por la ventana lo que acababa de sacar por la puerta. Su origen como expresión de la particularidad de las horas concretamente trabajadas termina por representar simplemente horas de trabajo medio, general, objetivado en las mercancías; y esto no es otra cosa que representar valor, exactamente igual que el dinero tradicional que se pretendía sustituir.

Para mostrar esta restauración del valor, y finalmente de todas las funciones e inconvenientes del dinero en la que culminaría el bono-horario, Marx recurre a la ley de la depreciación de las mercancías: debido al crecimiento incesante de la productividad del trabajo, cada vez se necesita menos tiempo para producir la misma mercancía, de modo que el valor de una mercancía decrece constantemente al tiempo que



esas horas representadas en el bono se valorizan. Las horas de trabajo del bono-horario se separan entonces de las mercancías. Y esa diferencia entre las horas trabajadas (particularidad) que representa el bono-horario y las horas de trabajo objetivadas en las mercancías (generalidad) no es sino la diferencia entre el valor (ahora tiempo objetivado tanto en la mercancía como en el bono) y el precio (la relación real de ese intercambio entre la objetivación del bono y la de las mercancías).

El bono-horario representaría (*repräsentirte*), en contraposición a todas las demás mercancías, un tiempo de trabajo ideal que se cambiaría ora por más, ora por menos tiempo que el real, y en el bono adquiriría una existencia propia separada, correspondiente a esta desigualdad real (1976, p. 74; 2009, p. 64).

Es que la diferencia entre las horas reales y las ideales no es propia del dinero, sino del valor. No se trata aquí del planteo de que el dinero sea una mercancía, sino de que la mercancía es, en su carácter de valor, dinero. El resultado final es la restitución de aquellos “males” del dinero que el bono-horario pretendía evitar, como por ejemplo la apreciación del trabajo muerto acumulado por sobre el trabajo vivo, etc. Marx muestra, de este modo, la imposibilidad de que el bono-horario sea convertido, sin más, en su exacta cantidad de horas de trabajo; esto no significa otra cosa que la inconvertibilidad del valor en el precio, ya que el valor es la forma ideal de la relación de intercambiabilidad de una mercancía con todas las demás. Pero esa forma no existe, si no es a través de una multitud indeterminada de precios reales sujetos a variaciones de todo tipo, pero que remiten en su totalidad (expresada por su promedio) a las horas de trabajo medio objetivadas en el producto. La persistencia de la distancia entre valor y precio que el bono-horario pretendía superar nos muestra con claridad que esa contradicción no surgía del dinero (puesto que con la sustitución del dinero por el bono-horario la contradicción volvía a producirse), sino que, por el contrario, es la contradicción la que pone la forma del dinero. Por esto el bono-horario, modificación nominal, no logra sustraerse a la lógica contradictoria del dinero. Una diferencia nominal (representar valor como una “tercera mercancía” o representar horas de trabajo) no puede alterar las relaciones contradictorias reales que sostienen el dinero: en principio, ser el carácter “social” de la producción individual de “productores independientes”, es decir, la

contradicción entre el carácter privado y el carácter social (cooperación) de la producción.

Ahora podemos volver al motivo por el que Marx parte de la refutación al proyecto de reforma de Darimon: se trata de iniciar su capítulo sobre el dinero dejando expuestas las *contradicciones* fundantes sobre las que la forma dineraria descansa, pues, en su fracaso, el bono-horario hace manifiesta la relación entre la forma-dinero y las contradicciones que la fundan, y por lo tanto la imposibilidad de eliminar esa forma dejando intactas sus contradicciones. Veamos ahora la relación entre esas contradicciones y la forma-dinero.

### **Dinero como generalidad real, mercancía como particularidad ideal**

Hemos visto que, al sustituir el dinero (valor objetivado) por el bono-horario (que representa *directamente* la sustancia del valor, es decir, tiempo trabajado), la contradicción entre valor y precio no se anulaba, y volvía por sus fueros en el ejercicio real del intercambio, cuando el bono-horario se independizaba paulatinamente de las mercancías reproduciendo todas las determinaciones del dinero. De esto se desprende que no se trata de una contradicción solo formal, sino eminentemente práctica. Solo en contacto con las características del intercambio real el bono-horario se carga de las contradicciones propias del dinero. Y por esto la contradicción entre valor y precio no se basa en la simple forma del dinero, sino en la materialidad real del intercambio; no consiste solo en la presencia abstracta del valor, sino también en el supuesto concreto de los valores de uso y la materialidad de las mercancías.

A partir de esto podemos redirigir la contradicción entre valor y precio a la contradicción más amplia entre la *idealidad* de la representación que constituye la cambiabilidad de una mercancía (valor) y la *realidad* de las acciones múltiples y concretas en las que una mercancía se cambia efectivamente (precio). Si la intercambiabilidad de las mercancías (su equivalencia) es el resultado del proceso que las iguala cualitativamente, es decir, que las relaciona solo en tanto que valores, esa intercambiabilidad no es nada, o su valor de cambio es pura idealidad, hasta que no se produzca el intercambio real. ¿Pero por qué el intercambio debería convertir el valor ideal de la mercancía en un valor real? ¿Acaso cambiar una mercancía por otra produce algún tipo de modificación en el valor

mismo? Evidentemente no, pero el intercambio mercantil desarrollado, capitalista, no consiste en el simple hecho de cambiar una mercancía por otra —como en las formas primitivas de trueque—, sino en cambiar una mercancía particular por la *representación* de la totalidad de las mercancías —el “monstruoso conjunto de mercancías” —, que es el modo en que aparece (*erscheint*) la riqueza (Marx, 1989, p. 63). Y esto no es otra cosa que el dinero. El valor de la mercancía particular, contenido en ella *virtualmente*, debe trocarse en el valor general del dinero, que ya no es ideal, sino real. El cuerpo de la mercancía (*Warenleib*) particular pasará así a ser cuerpo de dinero (u oro, *Goldleib*). Y en esta metamorfosis (M-D), cuerpo por cuerpo (del *Warenleib* al *Goldleib*), el valor de uso deviene valor de cambio (Marx, 1989, p. 129), pues el dinero unifica en sí mismo su valor de uso con el valor de cambio general.

La metamorfosis de la particularidad de la mercancía en la generalidad del dinero (conversión del valor contenido idealmente en valor real) supone entonces el intercambio real y no solo su forma, y ese intercambio real da entonces lugar a que las dos determinaciones excluyentes de la mercancía, su carácter físico (valor de uso) y metafísico (valor), se unifique como una “doble existencia”. Esa doble existencia significa que las determinaciones alternadas y opuestas convivan ahora como una contradicción inmanente, que es la definición fundamental que dará Marx de la mercancía en tanto “cosa sensiblemente suprasensible” (*sinnlich übersinliches Ding*) (Marx, 1989, p. 100). Pero esa contradicción, ahora real y simultánea, no es la mercancía en sí (cuya contradicción es ideal), sino el tránsito real de una a otra (intercambio real), que en su unidad es el dinero. Dicho sintéticamente: el tránsito de la idealidad del valor a su forma realizada se produce a través del pasaje de la particularidad de la mercancía a la generalidad del dinero, en la que la contradicción propia de la mercancía se convierte también en real. Por ello, más que el hecho de que el dinero sea mercancía, lo fundamental es que, en cuanto valor, la mercancía es dinero. Es el dinero el que sostiene en su ser la existencia contradictoria de ser a la vez forma general y forma real del valor: en él cobra realidad la doble existencia de la mercancía.

### ¿Vacilaciones en la teoría del dinero de Marx?

Roman Rosdolsky supone que este vaivén entre el carácter real e ideal del dinero responde a una vacilación propia de los momentos de formación del pensamiento de Marx. Según este autor, la concepción marxiana del dinero como símbolo estaría aún dominada por la

influencia de la metafísica hegeliana y de la teoría del dinero de Ricardo. Anota Rosdolsky al respecto:

[...] esta deducción del dinero [...] estuvo ligada a ciertas *vacilaciones*, que se revelan aún en los *Grundrisse* [...]. [P]ara Marx era obvio considerar al dinero —a diferencia de las mercancías que, hegelianamente hablando, representaban “lo real, lo particular, lo múltiple”— como “lo ideal, lo universal, la unidad”, y en tal sentido concebirlo como la encarnación del valor. [...] [I]nicialmente tendía a ver en el dinero, precisamente a partir de esta consideración, “solo la unidad ideal o la expresión del valor de todos los productos reales circulantes” [...]. Así se encuentran aún en los *Grundrisse* [...] numerosos pasajes en los que se concibe al dinero en general [...] como un mero signo de valor o un “símbolo” (2004, pp. 144-145).

¿Qué es lo central del problema que señala Rosdolsky? No el hecho de que el dinero sea signo del valor, sino que se reduzca a él, que sea un mero signo. Porque en tal caso sería una “encarnación” inmaterial del valor: un símbolo que organiza, como una última instancia ideal, la dispersión real de los cuerpos y los subsume a su sentido. Una deuda hegeliana impaga, que Marx solo habría de saldar dos años más tarde, en 1859, con *Zur Kritik der politischen Ökonomie*. De allí en más, para Rosdolsky, el dinero no volverá a ser un *mero signo*, sino una realidad tan material como la mercancía.

Si nos detenemos en la reiterada afirmación de Marx del carácter de “mero signo” del dinero, efectivamente la interpretación que hace Rosdolsky es irreprochable. Incluso el señalamiento de que esa “postura idealista” quedaría superada en sus obras posteriores parece indudable ante la referencia a un pasaje de *Das Kapital* en el que Marx critica la posición de Lasalle porque este “concibe erróneamente al oro como mero signo [*bloßes Werthzeichen*] del valor” (Marx, 1989, p. 129). Pero si tenemos en cuenta el sentido general de los pasajes de los *Grundrisse* de los que aquí nos ocupamos, no es descabellado sostener que el adjetivo “mero” (*bloß*) para referirse al dinero como signo responde más a una redacción poco cuidada (estamos ante cuadernos de trabajo que no fueron pensados para un futuro lector) que a una referencia conceptual sobre la realidad del dinero. Pero, para poder definir si se trata de

una cosa o de la otra, debemos reponer el funcionamiento conceptual concreto de la referencia al dinero como “mero signo”.

### Dinero y contradicción

Marx sostiene que, en el intercambio de mercancías, solo se puede mantener la contradicción entre la diversidad natural de cada mercancía (los distintos valores de uso) y su común cualidad económica (su equiparación en tanto que valores) si la mercancía “adquiere una doble existencia [*doppelte Existenz*]; junto a la natural una puramente económica, en la cual ella es un mero signo [*bloßes Zeichen*], una letra para una relación de producción, un mero signo de su propio valor” (Marx, 1976, p. 76; 2009, p. 66). Esa existencia separada, ese “mero signo de su propio valor” en que se realiza la doble existencia de la mercancía, no es otra cosa que el dinero. Lo que debemos preguntarnos entonces es si este carácter de signo implica —tal como entiende Rosdolsky— una concepción idealista que hace de la mercancía la particularidad y del dinero la generalidad dadora de sentido, o, por el contrario, si hay conjugada allí una relación de otro tipo, oscurecida pero no negada por la expresión “mero signo”.

Detengámonos en el comienzo de la frase. Marx hace referencia allí a la doble existencia de la mercancía que el dinero va a realizar como una separación real entre las dos determinaciones que definen la mercancía, su “diversidad natural” (valor de uso) y su “equivalencia económica” (valor): “la diversidad natural de las mercancías debe entrar en contradicción [*Widerspruch*] con su equivalencia económica y una y otra pueden subsistir juntas solo en cuanto la mercancía adquiere una existencia doble” (Marx, 1976, p. 76; 2009, p. 66). El dinero es lo que permite la separación real de las determinaciones de la mercancía. Pero esa separación real implica que la mercancía deba entrar en una contradicción (*Widerspruch*) en sí misma. Ahora bien, si reparamos en la noción misma de “contradicción”, entendemos que, estrictamente, no puede darse sino como una contra-dicción (*wider-spruch*) en el lenguaje (*Sprache*). Por ello, en función de esa separación, de esa contradicción, Marx subraya el carácter de “mero signo” del dinero. Sin embargo, el dinero no se queda detenido en ser un mero signo, sino que ese signo cobra realidad cuando la separación de las determinaciones de la mercancía se consolida como una doble existencia (*doppelte Existenz*), separada al mismo tiempo de las mercancías. El dinero es ahora esa existencia separada que hace real la contra-dicción, es decir, la contradicción de

una existencia doble. Lo que se desprende de esto es fundamental: el carácter de mero signo no agota, para Marx, la realidad del dinero, sino que responde a uno de sus momentos, a saber, el de la separación entre los polos de la determinación fundante de las mercancías: valor de uso y valor. Pero esta separación, para convertirse en una existencia real, doble, sin dejar por ello de ser mercancía, debe sumar una dimensión más: la circulación, que no es sino la constante fuga, el *perpetuum mobile*, que hace posible esa existencia contradictoria. La contradicción inmanente a la mercancía (valor y valor de uso) solo puede realizarse como existencia transformando en movimiento la contradicción que la funda. Una contradicción es imposible desde una perspectiva estática, pero, desde una perspectiva dinámica, la contradicción es movimiento; ese movimiento es la circulación.

### **Existencia social y existencia material en el proceso de intercambio**

Volvamos ahora a los polos constitutivos de la mercancía que el dinero separa. Más allá de los nombres “valor de uso” y “valor”, ¿a qué remite cada una de esas determinaciones? Para empezar, podríamos decir que las determinaciones materiales o físicas de la mercancía, todo aquello que pertenece a su valor de uso, se limita a la relación de la mercancía con los cuerpos, es decir, a la relación entre la mercancía como producto y un determinado “sistema de necesidades”. Pero esta relación, una vez producido el intercambio (es decir, la separación real entre valor y valor de uso), excluye al mismo tiempo tanto al resto de las mercancías como a todos los sujetos que no sean el propietario de la mercancía en cuestión. Esta exclusión y unilateralidad puede ser comprendida como el pasaje del valor de uso al uso, que es el momento en que se excluyen las determinaciones sociales de la mercancía tanto con los objetos — las demás mercancías— como con todos los sujetos que no sean su poseedor. Esta exclusión del valor respecto del consumo supone también la exclusión de los otros individuos en cuya interrelación el objeto no solo es producido, sino que también alcanza las determinaciones de su utilidad. De modo que, al ser excluida del consumo la determinación de valor de la mercancía —su dimensión social—, lo que resta es una relación unilateral entre dos individualidades abstraídas del entramado social en la que existen: un sujeto y un objeto individuales, aislados y abstractos.

Pero más allá de la modalidad de prácticas que la forma mercantil imponga al consumo, es decir la dimensión del uso, lo que no cambia en nada es la relación entre las cualidades materiales como valor de uso y las necesidades que, bajo una modalidad u otra, preexisten a cualquier forma de intercambio. La relación entre las cualidades naturales del objeto y el sistema de necesidades es independiente del intercambio; de un modo u otro, la existencia de esas cualidades es real antes del proceso de intercambio. El intercambio no agrega realidad al valor de uso, cuya única determinación de realidad procede de su relación con un sistema de necesidades corporal, cultural, histórico, etc. El pasaje del valor de uso al uso no implica entonces una realización, sino simplemente un cambio cualitativo de práctica: el consumo.

¿Pero ocurre lo mismo con respecto al valor? ¿La mercancía posee su determinación social —el valor— antes del intercambio? Indudablemente, si no la poseyera, no podríamos hablar de una mercancía, puesto que la definición de “mercancía” implica la conjunción de valor y valor de uso. Pero esa presencia del valor de la mercancía antes del intercambio no implica que se dé bajo la misma modalidad. Si el valor de uso está presente en la materialidad de la mercancía como una disposición real e independiente, el caso del valor es distinto: solo está presente en la mercancía de un modo ideal. La disposición en una mercancía de su valor se da por medio de una proyección mental (*Vorstellung*), una representación que solo en el momento del intercambio se convierte en *real*, se hace efectiva. Si volvemos entonces al señalamiento de Rosdolsky, para el cual la mercancía se constituía en los *Grundrisse* como lo particular y, por eso, real, notaremos que esa caracterización confunde la mercancía (conjunción de valor y valor de uso) con un mero bien. La concepción de la mercancía en los *Grundrisse* (y en esto no se diferencia de la de *Das Kapital*) supone que el valor de uso es lo particular y real mientras que el valor es lo ideal. De modo que ambos aspectos, realidad e idealidad, conviven en la mercancía. En el intercambio entran en contradicción el valor y el valor de uso de la mercancía porque el carácter ideal del dinero, el dinero como *mero signo*, se hace cargo de realizar el valor en su propia materialidad, pero una vez realizado el intercambio no será más un “mero signo”, sino la realidad de la circulación. De modo que el valor, ahora real, y el valor de uso, también real, deben separarse. Por un lado, el valor de uso queda en la esfera del consumo; por el otro, el valor que circula en el siguiente proceso de metamorfosis. Así, el dinero permite, a través de su carácter ideal, de mero signo, la existencia doble

de la mercancía: al realizarse el valor, el carácter ideal de mero signo se troca en el carácter real de la circulación.

### **Pasaje al valor real y la universalidad del dinero**

El hecho de que el valor de una mercancía se convierta en algo real significa que esa mercancía se ha convertido en algo indistinto de las demás mercancías, es decir, que su particularidad y cualidades han sido abstraídas para afirmar únicamente su relación cuantitativa inmediata con todas las demás mercancías. Pero esa relación no se alcanza solo con cambiar una mercancía por otra. En el caso del intercambio simple entre dos mercancías (trueque), se establece únicamente el equivalente entre esas dos particularidades, pero no con todas las demás mercancías: el valor solo se instaure como la relación de dos particularidades, no como universalidad. Entonces, ¿cuándo se logra la relación de una mercancía con todas las demás? ¿Cuándo se convierte el valor en una relación universal? Cuando la mercancía es “cambiada a su vez por una tercera cosa, que no sea una mercancía particular, sino que sea el símbolo [*Symbol*] [...] del valor de cambio de la propia mercancía; que represente [*repräsentiert*], quiero decir, el tiempo de trabajo en cuanto tal” (Marx, 1976, p. 79; 2009, p. 69).

Pero si en el contacto con las demás mercancías, es decir, en el intercambio, el valor se transforma de imaginario (ideal) en real, eso hace que la “variabilidad natural” de las mercancías —la diferencia en cuanto valores de uso— entre en contradicción con su valor. En la mercancía individual, la relación entre la variabilidad de su valor de uso y la equivalencia económica de su valor solo es una contradicción ideal porque, mientras que, respecto al valor de uso, una mercancía es diferente de todas las demás de modo real, la equivalencia de su valor solo es una determinación ideal, una proyección mental (*Vorstellung*) de su valor. Pero en el intercambio la equivalencia entre mercancías ya no es ideal, una mera posibilidad de intercambio, sino una realidad efectiva. Es entonces que se produce de modo real la contradicción entre la equivalencia del valor y la variabilidad de los valores de uso, o, en otros términos, entre lo general y lo particular.

Ahora bien, en la mercancía individual —cuyo valor aún es imaginario, ideal— la contradicción que la anida es comprensible porque solo se da en el orden del lenguaje. ¿Pero cómo es posible que una contradicción se dé en la realidad, es decir, en la relación entre el valor que ha devenido real y el valor de uso, que nunca deja de



serlo? Cuando, en el proceso de intercambio, el valor de la mercancía particular se hace real, la contradicción entre la diferencia cualitativa de los valores de uso y la equivalencia de los valores de cambio (que solo se diferencian cuantitativamente) es absorbida por esa “tercera cosa”, el dinero, que es la condición de posibilidad de la realización del valor. Es por lo tanto en el dinero que la contradicción entre la variabilidad de los valores de uso y la igualdad de los valores de cambio se hace posible como simultaneidad, es decir, como una contradicción real. Esa misma contradicción es ahora la forma del dinero y constituye, por decirlo así, su misterio.

El primer paso para esta absorción de la contradicción de la mercancía por la forma-dinero se da a través del carácter de mero signo. Pero esto no es sino una imagen detenida de ese proceso, porque ese mero signo debe soportar la contradicción que supone realizar el valor. De modo que, como vimos, esa contradicción es convertida en movimiento. Ese movimiento, la circulación, implica el pasaje de la generalidad imaginaria del valor y la particularidad real del valor de uso a la realización del valor y la abstracción del valor de uso —mantenido como supuesto necesario, aunque abstraído, del proceso—. La realización del valor supone abrir en la particularidad de las mercancías individuales un ámbito de universalidad, pues en ese valor realizado están contenidos todos los productos del trabajo social global. El primer surgimiento de la universalización se da, entonces, como el proceso de circulación, en la que el dinero aplaza incesantemente el carácter contradictorio que absorbió de la mercancía.

Hasta aquí, siguiendo la separación real de las determinaciones del valor de uso y el valor, nos topamos con el paso del carácter simbólico del dinero —representación mental (*Vorstellung*)— al dinero como representación real. En otros términos: el dinero como “mero signo” da lugar a la realización del valor y pasa a sostener en sí mismo la existencia doble (y contradictoria) de la mercancía. El carácter de mero signo del dinero se convierte entonces en realidad como circulación.

¿Pero por qué el dinero, al realizar el valor contenido de manera ideal en la mercancía particular, produce además el pasaje de su propia determinación como signo a su carácter real? Veíamos que, para que el valor se haga real, la mercancía particular debe cambiarse por “una tercera cosa que no sea a su vez una mercancía particular”. En ese tránsito tenemos el primer pasaje que va de lo particular del valor de uso a lo universal del valor de cambio, y sin embargo no se pierde

aquí la particularidad real de la mercancía. Este “tercer elemento” (el dinero) no puede reducirse a ser una mercancía que media entre otros dos, porque su propia determinación en cuanto dinero es la diferencia cualitativa que lo separa de las demás mercancías. Las mercancías *deben* realizar su valor en el intercambio; el dinero, por el contrario, *es* en su propia materialidad ese intercambio: su existencia particular es lo que hace posible la universalidad. No se trata, con el dinero, de una cambiabilidad ideal que solo en ciertas condiciones puede ser realizada, sino de la realidad material de su valor, que es puesta en el movimiento de la circulación. El paso de la idealidad del valor a su realidad se da de forma práctica en la realidad material del dinero, es decir, en la circulación.

### **Del intercambio formal al intercambio real: el dinero como valor realizado**

Una mercancía está formada, entonces, por dos determinaciones bien distintas. Por un lado, su carácter sensorial, dado por el hecho de que la mercancía posee un cuerpo físico (*Warenkörper*), que es su materialidad abstraída de sus relaciones sociales, esto es, el valor de uso; por el otro, su aspecto suprasensible o metafísico, que es su valor: la pura relación social de la mercancía abstraída de su materialidad. Por eso Marx la define como “cosa sensorialmente suprasensible” (*sinnlich übersinnliches Ding*).

Ahora bien, esta doble existencia de la mercancía no se da de modo estable y simultáneo, sino como una alternancia sucesiva, como movimiento de circulación. En dicho movimiento captamos, en primer lugar, la abstracción del proceso. En el intercambio formal — esto es, conceptual e ideal—, el valor de uso de las mercancías debe ser abstraído,<sup>4</sup> puesto entre paréntesis, para que la igualación de las mercancías como valores sea posible. Sin embargo, este es solo uno de los extremos del problema. Porque el intercambio formal no es nada si no remite a un intercambio real. Y allí la mercancía no puede prescindir de su materialidad. En efecto, dice Marx:

---

<sup>4</sup> Esto es lo que constituye uno de los extremos del concepto de “abstracción real” de Sohn-Rethel (2017, pp. 116-124). Para una crítica de su posición, cfr. Sucksdorf (2020).

[...] cuando se trata de comparar mercancías entre sí esta abstracción es suficiente: en el cambio real, la abstracción debe ser de nuevo objetivada, simbolizada, realizada [*realisirt*] mediante un signo. Esta necesidad se plantea porque: 1) como ya hemos dicho, las mercancías a cambiar son transformadas mentalmente [*im Kopfe*] en relaciones de magnitudes ahora comunes, en valores de cambio, y de tal manera evaluadas una respecto a la otra. Sin embargo, cuando se trata de cambiarlas realmente, entonces sus cualidades naturales entran en contradicción con su determinación de valores de cambio y de números concretos (1976, p. 78; 2009, pp. 68-69).

La forma del intercambio de valores supone que las mercancías solo sean cuantitativamente distintas, pero cualitativamente indiferentes. Sin embargo, en el intercambio real, esa igualación no es posible, porque las mercancías concebidas como valores de cambio deben mantener una desigualdad tal que las haga cambiables en diversos sistemas de necesidades. Es decir: la forma del intercambio supone la igualdad material o la indiferencia de todas las mercancías, pero su realidad, el cambio realmente efectuado, presupone la diferencia cualitativa, la variabilidad de los valores de uso.<sup>5</sup> Y es por esto que, en el intercambio real el valor y el valor de uso deben entrar en contradicción. Aquí se da entonces la función del dinero descrita más arriba: el dinero absorbe la contradicción entre valor de uso y valor de cambio; en el instante del paso del cuerpo contradictorio de la mercancía (*Warenleib*)<sup>6</sup> al cuerpo

---

<sup>5</sup> Esta situación se extrema en el proceso de valorización, que aquí no abordaremos.

<sup>6</sup> En este sentido, es importante retener la diferencia (no conceptualizada por Marx, pero sí utilizada) entre la noción de *Warenkörper* y la de *Warenleib*. En el primer concepto estamos simplemente ante el valor de uso, es decir, ante las determinaciones “naturales” y materiales de la mercancía, que excluye entonces el valor. Se trata del cuerpo “físico” de la mercancía, sin su “relación social”; el concepto de *Warenleib*, por el contrario, da cuenta del cuerpo total de la mercancía, es decir, natural y social, y que incluye, por eso, la unidad entre valor de uso y valor. Esta distinción entre las palabras alemanas para “cuerpo”, una de origen latino (*Körper*), la otra de origen germánico (*Leib*), se relacionan de un modo muy patente con una aclaración que hace Marx del uso que hacían

del dinero (*Goldleib*), valor y valor de uso quedan identificados (Marx, 1989, p. 129). Esta contradicción de la mercancía es lo que constituye el “misterio del dinero”.

Pero volvamos a la contradicción entre valor de cambio y valor de uso en el intercambio real. Veíamos que, en cuanto valores, las mercancías son cuantitativamente distintas pero cualitativamente iguales o indiferentes; ahora, para que las mercancías sean realmente intercambiables, tiene que existir algún tipo de diferencia cualitativa, y por lo tanto en el seno de esa igualdad cualitativa debe aparecer algún tipo de diferencia. Por esto la mercancía debe convertirse en algo cualitativamente distinto de sí misma, para que su equivalencia cuantitativa pueda hacer el tránsito del intercambio. Pero esta diferencia cualitativa, que pertenece originariamente a la variabilidad material, es decir, al valor de uso, no puede ser considerada desde el punto de vista del intercambio de valores, que debe hacer abstracción —al menos en su forma— del valor de uso. Por lo que esa diferencia cualitativa debe existir también desde el punto de vista de la mercancía en cuanto valor. O en otros términos: la diferencia cualitativa del valor de uso debe ser transferida en el intercambio real a la esfera del valor. Esta diferencia cualitativa en el seno de la equivalencia cuantitativa no es otra cosa que la metamorfosis de la mercancía en dinero.

La mercancía individual —antes del intercambio real— poseía un valor de uso particular y un valor de cambio general y por lo tanto ideal; una vez producida su metamorfosis en dinero, su generalidad de valor pasa de ideal a real, al mismo tiempo que su valor de uso queda absorbido por el de cambio. Y es por esto que el dinero no es solo una abstracción de lo particular en la mercancía, sino también la *realización* de su valor, sostenida en su propia materialidad, originariamente su cuerpo de oro o plata (*Goldleib*). El carácter de símbolo del dinero no es, entonces, una negación de la particularidad, una intelectualización de su forma, sino tan solo uno de sus extremos en contradicción, uno de

---

los economistas del siglo XVII de las dos palabras inglesas para nombrar el valor (también una de origen latino y la otra, germánico): “En los escritores ingleses del siglo XVII es corriente encontrarse todavía con dos términos distintos para designar el valor de uso y el valor de cambio, que son los de ‘*worth*’ y ‘*value*’ respectivamente, como cuadra al espíritu de una lengua que gusta de expresar la idea directa con un término germánico y la idea refleja con un término latino” (Marx, 1989, p. 64; 2010, p. 44; mi énfasis).

sus momentos. El dinero es la forma *general* del valor, pero también su momento *real*. Consiste entonces en una *generalidad real*.

Esa *realización* en el dinero es la posibilidad de que la mercancía obtenga su doble existencia, no de un modo ideal o sucesivo (valor de uso actual y valor de cambio ideal), sino en la realidad y de modo simultáneo. Por ello, la cualidad de valor de la mercancía “no solo puede, sino que al mismo tiempo debe adquirir una existencia distinta de su existencia natural” (Marx, 1976, p. 76; 2009, p. 66). El dinero es esa “existencia distinta” —por lo tanto, independiente— en la que confluye y se realiza la contradicción de la mercancía. Desde esta perspectiva se hace evidente que la referencia al carácter de mero signo del dinero no consiste en una “vacilación” de la teoría de Marx —como especulaba Rosdolsky— que aún no alcanzaría las determinaciones definitivas planteadas en *Zur Kritik* y *Das Kapital*, sino que, por el contrario, ese carácter de mero signo resulta imprescindible para comprender el proceso de la constitución del dinero como contradicción realizada de la mercancía: primero, como “mero signo” que realiza el valor, y luego como contradicción real puesta en movimiento en la circulación.

A partir de esta especificación del sentido que tiene el dinero como mero signo se vuelve más claro el papel que juega la refutación de la teoría de Darimon en la búsqueda general de los *Grundrisse*: el bono-horario pretendía borrar precisamente la doble existencia de la mercancía, que es lo que se manifiesta en las contradicciones del dinero y fundamentalmente en las crisis. La imposibilidad de tal sustitución quedaba en evidencia cuando las contradicciones del valor y el precio se hacían presentes en el bono-horario, contrariando así los esfuerzos de Darimon por eliminar el doblez constitutivo del dinero, es decir, su carácter de “tercer elemento” independiente tanto del trabajo como del valor de las mercancías, pero que representa a ambos por igual (primero, de modo mental; luego, de modo real). Marx demuestra con claridad que esa independencia, ese espacio de representación que vuelve sobre la práctica real del intercambio y la determina, no es algo puesto por el dinero, sino por la forma misma de la mercancía (su doble existencia), por tanto, una determinación del valor. Por eso acota, como resumiendo su refutación a Darimon, que “es imposible superar [*aufzuheben*] el dinero mientras el valor de cambio se mantiene como la forma social [*gesellschaftliche Form*] de los productos” (Marx, 1976, p. 80; 2009, p. 71).

Pero el problema que aún no hemos resuelto es el del estatuto de esa “generalidad real”. En otras palabras, debemos preguntarnos ahora qué

tipo de vínculo es posible establecer entre los extremos de lo general y lo real que constituyen la existencia contradictoria de las mercancías, de la que resulta la forma-dinero.

### **Dinero, generalidad y realidad**

Retomemos el comienzo del proceso de la génesis del dinero a partir de una recapitulación que hace Marx todavía en el Cuaderno 1:

El producto deviene mercancía. La mercancía deviene valor de cambio. El valor de cambio de la mercancía recibe una existencia particular junto a la mercancía; es decir bajo la forma en que la mercancía 1) es cambiante por todas las otras; 2) ella es por esto mercancía general y su particularidad natural es cancelada; 3) se ha establecido la medida de su cambiabilidad, o sea la relación determinada en la que ella se equipara a todas las otras mercancías; bajo esa forma ella es la mercancía como dinero, a decir verdad no como dinero en general, sino como una determinada suma de dinero, ya que para representar [o exponer, *Darzustellen*] el valor de cambio, en todas sus distinciones, el dinero debe ser numerable, cuantitativamente divisible. El dinero, la forma común en la que todas las mercancías como valores de cambio se transforman, la mercancía universal, debe existir ella misma como mercancía particular junto a las otras, ya que estas no deben ser medidas con él solo mentalmente [*nur im Kopf*], sino que deben ser cambiadas y trocadas por dinero en el cambio real [*wirklichen Austausch*]. La contradicción que resulta de esto debe ser desarrollada en otra parte. El dinero no nace de una convención (Marx, 1976, p. 97; 2009, p. 98).

Lo primero, entonces, es que el proceso de génesis del dinero supone un doble camino que, como hemos visto, es la realización de la doble existencia de la mercancía. Ese doble camino implica un tránsito entre la generalidad y la realidad. El punto de partida es que el producto del trabajo, la objetivación de la actividad vital de los individuos, es concebido como mercancía y, como tal, es ya un valor de cambio. Pero ese valor de cambio aún no lo es plenamente, sino como virtualidad: una existencia ideal producto de la comparación mental (*nur im Kopf*) de la

cambiabilidad de las mercancías en general. Pero al mismo tiempo que la mercancía posee de modo ideal su valor, el valor de uso es algo que posee de modo real: como condiciones naturales irreductibles. En este aspecto estamos ante la mercancía concebida en su particularidad. Sin embargo, mientras más concreto es su carácter objetual —la dimensión de su materialidad— tanto más abstracta es en tanto que mercancía, ya que su capacidad de ser cambiada —lo que constituye su valor en tanto valor de cambio— aún no es plena. Para que la mercancía sea *realmente* cambiada, debe aún relacionarse con necesidades concretas y contingentes, y no ya con necesidades *en general*. Es decir que todavía cabe la posibilidad de que no sea cambiada, de que la mercancía no logre concretar su “salto mortal” (Marx, 1989, p. 129). Y es por esto que en su particularidad (la mercancía individualmente considerada, es decir, antes del intercambio) es, en tanto que mercancía, aún abstracta o ideal. Esta abstracción o idealidad de su carácter mercantil (de su determinación de valor), sin embargo, va a ser inmediatamente superada en la realización de su valor a partir del intercambio real. Entonces “el valor de cambio de la mercancía recibe una existencia particular junto a la mercancía”. El valor ideal de cada mercancía deviene, de este modo, un valor real, cuya existencia está separada de la propia mercancía como dinero. El dinero se constituye así como la cambiabilidad inmediata, real, de todas las mercancías, y, por ello, como su generalidad: es mercancía universal. En este punto nos topamos con una contradicción: mientras la mercancía es particular, y por lo tanto es un objeto con un valor de uso concreto, su valor es *ideal* y abstracto; cuando la mercancía se transforma en dinero, que es el representante de la totalidad de las mercancías, y por lo tanto es su generalidad, su valor es real. De modo que, en la mercancía particular, el valor es ideal, y en la mercancía general —el dinero— el valor es real.

¿Pero cómo es posible que la particularidad remita a un valor ideal mientras que el sostén de su realidad sea lo general? Para comprender este carácter del dinero como lo real y general a la vez, debemos notar que esa forma general del valor ya no consiste solo en una idea, en una proyección mental (*Vorstellung*) de la cambiabilidad, sino en el intercambio ya realizado. Es decir, la relación en acto de las mercancías. Una mercancía aisladamente considerada, es decir, como mercancía individual, es todavía abstracta porque su carácter de valor (y en ello reside que sea una mercancía y no un mero objeto) remite de modo directo a su relación con las demás mercancías. El dinero, por el contrario,

expresa esa relación en su forma concreta y realizada, solo que separada de la materialidad (valores de uso) de las mercancías. Pero si el dinero es la forma concreta de esa relación ya realizada es porque a su vez es también algo concreto. Por eso la mercancía general que es el dinero solo puede existir si se constituye al mismo tiempo como mercancía particular: el dinero es siempre “una determinada suma de dinero”.

En este punto debemos diferenciar claramente dos modalidades distintas en las que el dinero representa las mercancías. En primer lugar, su carácter de *mero signo*, es decir, el modo en que el dinero es la proyección mental (*Vorstellung*) de la relación de cambiabilidad de las mercancías, el cálculo de su valor de cambio. En este primer momento, el dinero es la representación del valor como relación imaginaria, mental (*nur im Kopf*), de las mercancías. Pero a este nivel de la relación del dinero debemos sumar otra determinación, que es la del dinero como realización de ese valor en el intercambio real. En este caso, el dinero ya no es más un mero signo, sino que ahora es la expresión (*Darstellung*) de una relación ya realizada entre las mercancías, y es por lo tanto el representante material de la riqueza. Pero esta representación material, en cuyo desarrollo juegan un papel fundamental los metales preciosos, será subsumida finalmente en la función monetaria del dinero (Marx, 1976, p. 150; 2009, p. 161).

Clarifiquemos las tres dimensiones, diferentes pero encadenadas, a través de las cuales se articula en el dinero la representación de las mercancías: el dinero en su carácter imaginario (medida del valor), en su carácter real de circulación (representante material) y en su carácter simbólico (representación monetaria). Estas dimensiones no remiten solo a una reconstrucción funcional, sino también al proceso histórico de surgimiento del dinero: son etapas sucesivas del dinero, pero que se mantienen activas ulteriormente como funciones.

### **Surgimiento genético de las tres dimensiones del dinero**

Para Marx, el punto de partida del surgimiento del dinero es el cambio efectivo de productos entre distintas comunidades, el trueque, en el que, si bien los productos poseen un valor de cambio, se los considera exclusivamente como valores de uso excedentes. ¿Y qué significa que no se los considere como valores de cambio sino como valores de uso excedentes? Que cada producto que va al intercambio aparece como siendo sustraído al consumo de la comunidad productora. La primera acción que funda el intercambio es entonces la renuncia al consumo, y



por lo tanto esa es la primera forma de aparecer del valor de cambio y el carácter de “excedente” de los productos.

Ahora bien, una vez que la práctica del intercambio por trueque se vuelve habitual surge la necesidad de establecer una equivalencia que permita la proporcionalidad de los productos intercambiados. En este primer momento se trata simplemente de una equiparación mental, una medida que expresa aquello en común que permite relacionar e intercambiar como equivalente lo que por necesidad es diferente. A medida que el intercambio se repite y se estabiliza como práctica social, la equiparación mental de las diferencias cualitativas de los productos del intercambio se convierte en una exigencia creciente. Entonces una determinada mercancía pasa a ocupar el lugar de la unidad común de medida. Esta mercancía suele ser “el objeto más universal de la oferta y la demanda” y aquel que “representa [*repräsentiert*] κατ' ἐξοχήν [por excelencia] la riqueza” (Marx, 1976, p. 97; 2009, p. 93). En las formas incipientes del intercambio, esas mercancías son “la sal, los cueros, el ganado, esclavos” (Marx, 1976, p. 97; 2009, p. 93); la representación de todas las mercancías en esclavos y ganado se basa en que, en el mundo antiguo, estas son las mercancías que intervienen de modo directo en la producción. Lo extendido de su valor de uso, casi universal en ese orden social, es lo que las presentan como “mercancías universales”. Con la estabilización del cambio, esa relación se invierte, y las mercancías universales pasarán a ser las más lejanas al proceso de producción y consumo: los metales preciosos.

¿Cuál es la relación entre esos valores de uso de la mercancía universal (en una primera etapa, esclavos y ganado; en la otra, metales preciosos) y la forma de intercambio? En la primera forma de intercambio que vimos —aún cercana al trueque—, la mercancía universal se constituía fundamentalmente en torno a las mercancías que servían para la producción: esclavos o ganado. En estos estadios poco desarrollados del intercambio, el equivalente general debe ser la mercancía que satisfaga más adecuadamente el sistema de necesidades de las comunidades en cuestión, y esa es precisamente la producción mediante esclavos y ganado. En esta etapa, la mercancía universal debe garantizar la posibilidad del cambio mediante la extensión de su valor de uso. Es la demanda general en una comunidad lo que garantiza y hace posible que una mercancía, en su carácter de valor de uso determinado, se constituya como equivalente general. La razón es que, en un estado poco desarrollado de intercambio, la posibilidad de cambiar dos mercancías

supone la existencia inmediata de necesidades complementarias. En el trueque, este presupuesto de necesidades opuestas y simétricas se hace más evidente aún, pues resulta imprescindible que cada grupo posea la mercancía que el otro necesita y a la vez precise la que el otro le ofrece. Es por esto que la generalidad que permite el intercambio en estas formas incipientes está en el valor de uso.

Pero, con el desarrollo y la ampliación del intercambio, esta situación se modificará radicalmente y supondrá la aparición de los metales preciosos como equivalente general. ¿Qué ha cambiado con esta modificación de la mercancía universal? Que al extenderse y desarrollarse el intercambio cada mercancía no se conecta solo con otra mercancía particular o con la mercancía que funciona como equivalente general, sino con la generalidad misma de las mercancías representadas en el equivalente general: la generalidad del valor (la intercambiabilidad de todas las mercancías) pasa a constituirse ahora como una realidad, es decir, como la particularidad de una determinada suma de dinero. La generalidad ha pasado entonces del valor de uso (la mercancía más demandada en un sistema de necesidades determinado) a la generalidad del valor de cambio. Y esa generalidad del valor de cambio es puesta por primera vez cuando el equivalente general es el oro o la plata. Esto no implica tan solo una modificación de la materialidad de la mercancía universal, sino un desplazamiento del sostén de su generalidad: antes, esa generalidad era la del valor de uso; ahora será la del valor de cambio. Entonces también el valor de uso de la mercancía universal varía: el valor de uso del oro y la plata en tanto equivalente universal ya no refiere al sistema de necesidades del consumo, sino a las del intercambio mismo; sus cualidades apuntan a que sea un material fácilmente transportable, divisible, imperecedero, etc. El valor de uso del equivalente general remite ahora a su función de instrumento de cambio, de modo que, en ella, valor de uso y valor de cambio solo son separables por análisis.

Tenemos entonces dos dimensiones de representación ligadas a momentos de la génesis del dinero, pero que constituyen, a su vez, funciones coexistentes. La primera dimensión es la representación imaginaria (algo que expresa bien la palabra alemana *Vorstellung*) y que es lo que permite la equiparación mental de las mercancías para establecer la proporcionalidad de su intercambio: el dinero como medida; en este nivel, el valor es ideal y su generalidad está sostenida en el valor de uso. La segunda dimensión es la representación real de las mercancías en los metales preciosos, que solo ocurre en la compraventa real y no

en la mera formalidad del cambio. Se trata de la dimensión del dinero como instrumento de circulación. Allí, la generalidad está sostenida en el propio valor de cambio de la mercancía dineraria (el metal precioso), que desde esta perspectiva no se diferencia en nada del valor de uso, pues ambos coinciden. El valor de cambio se convierte así en algo real, separado de los valores de uso concretos de cada mercancía. Es por esto que la segunda dimensión del dinero es una representación real del valor de cambio. Pero una vez establecida esta segunda dimensión de la circulación, el oro y la plata serán absorbidos por su mero carácter de signos; entonces esa representación material de la riqueza deviene moneda, es decir, expresión simbólica de su materialidad: “mero signo de su propio valor”. Veamos cómo desarrolla Marx el tránsito a la tercera forma de representación y a la tercera función del dinero:

[E]n la circulación, donde el dinero tiene una existencia contrapuesta a la de las mercancías, su sustancia material [...] es indiferente, [...] puesto que así el dinero es solamente un *signo* para una determinada cantidad de esta unidad. En cambio, en su determinación como medida, en la que estaba puesto solo idealmente [*ideell*], su sustrato material era esencial, mientras que su cantidad y su existencia eran fundamentalmente indiferentes. De aquí deriva que como simple medio de circulación y de cambio, la moneda de oro y de plata puede ser reemplazada por cualquier otro signo que exprese una determinada cantidad de su unidad, y así un dinero simbólico [*symbolisches Geld*] puede sustituir al real [*reelle*] porque el dinero material [*materielle Geld*] como simple medio de cambio es en sí mismo simbólico (1976, p. 140; 2009, p. 148).

¿Qué tipo de representación se pone en juego en esta tercera función del dinero en la que este no se presenta ni como *medida* ni como *instrumento de circulación*, sino en su propio carácter de dinero? Si el primer momento era el de una representación *ideal* y el segundo el de una representación *real*, el tercero será el de una representación *simbólica*. Pero lo fundamental es que esta representación simbólica no anula las dos anteriores, sino que “la 3<sup>ra</sup> *determinación* del dinero en su desarrollo pleno presupone las primeras dos y constituye su unidad” (Marx, 1976, p. 143; 2009, p. 152). Esta forma simbólica, que sale de la circulación real,

puede y debe finalmente independizarse de ella. Pero lo fundamental es que “en esta determinación está contenido ya, de manera latente, su carácter determinado de *capital*” (Marx, 1976, p. 143; 2009, pp. 152-153). El nivel simbólico de la representación es, entonces, la unidad de la representación real y la representación ideal, y esa unidad no es otra cosa que el paso del dinero como dinero al dinero como capital, que Marx abordará en el capítulo siguiente de estos cuadernos.

## Conclusión

Hemos partido de la crítica de Marx a la teoría de la reforma del dinero que proponía Darimon como forma de evitar “los males de la sociedad burguesa”. Pero esta sencilla refutación del intento de modificar la estructura de la producción en sentido amplio desde una reforma del instrumento de circulación nos llevó a comprender que en esa crítica pesaba, más que la refutación, la oportunidad para exponer su propia teoría sobre el dinero. Es decir, a partir de las falencias de la teoría del bono-horario, Marx puede desarrollar su propia teoría, que se centra entonces en las contradicciones reales que el dinero expresa, pero que en su desarrollo no serían posibles sin el concurso de este último.

Luego, a partir del carácter de “mero signo” que Marx le atribuye al dinero y de la discusión con Rosdolsky, que entiende esa atribución como las “vacilaciones” de una teoría en formación, pudimos reconstruir el tránsito entre la particularidad y la generalidad en la mercancía y el dinero, de modo que el dinero pasa de mero signo —por lo tanto, de la dimensión de una generalidad ideal— a realizar el valor y convertirlo en una generalidad real.

Finalmente, encontramos en la relación entre la génesis del dinero y las distintas funciones que se desprenden de los sustratos de ese origen una relación ya más explícita con el problema de la representación. En el surgimiento genético del dinero vimos que la primera forma de generalidad (la medida) estaba sostenida por el valor de uso de la mercancía más extendida, a partir de la cual podía representarse la relación de las mercancías particulares cambiadas. La segunda forma (la circulación) estaba sostenida por el valor de cambio de la mercancía dinero, es decir, el oro y la plata, y en ella se representaba la relación de las mercancías en general. En la tercera, la lógica se invertía: ya no se representa la generalidad de la mercancía, sino que ahora lo representado es la riqueza en una totalización de las mercancías. Lo que nos coloca directamente ante el modo en que las funciones del dinero se

organizan según esta triple dimensión de la representación: una función ideal del dinero, como medida de valor; otra real, como circulación; y una simbólica, como forma de aparecer de la riqueza. En esta relación entre dinero y representación se jugará todo el desarrollo del capítulo sobre el capital de los *Grundrisse*.

Se entiende entonces que este problema de la representación —la sustitución de las interrelaciones de los cuerpos por su forma representada— resulta esencial para comprender el desarrollo de los conceptos principales de la obra marxiana, pero también para pensar, a partir de esa reconstrucción, las novedades de nuestras sociedades, en las que ese problema de la representación ya no es una tendencia por descubrir, sino una realidad plenamente desarrollada.

## Bibliografía

- Curi, U. (1989). La crítica marxiana de la economía política en la *Einleitung*. En K. Marx, *Introducción general a la crítica de la economía política*. (pp. 9-30). Siglo XXI.
- Dussel, E. (2004). *La producción teórica de Marx. Un comentario a los Grundrisse*. Siglo XXI.
- González Jiménez, A. F. (2017) Sobre el inicio de los *Grundrisse* de Marx: el “Bastiat y Carey” o la necesidad de pensar la producción en general en Enrique Dussel. *De Raíz Diversa* 4(8), 153-176.
- Harvey, D. (2023). *A Companion to Marx’s Grundrisse*. Verso.
- Ossobowa I. (1990). Über einige Probleme der ökonomischen Studien von Marx im Jahre 1857 vom Standpunkt des Historikers. *Beiträge zur Marx-Engels-Forschung*, 29, 147-161. URL: <https://marxforschung.de/700-2/>.
- Marx, K. (1976). [MEGA<sup>2</sup>]. *Marx-Engels Gesamtausgabe. II.1. Ökonomische Manuskripte 1857/58. (Grundrisse der Kritik der politischen Ökonomie)*. Dietz Verlag.
- \_\_\_\_ (1989). [MEGA<sup>2</sup>]. *Marx-Engels Gesamtausgabe. II.8. Das Kapital. Kritik der Politischen Ökonomie. Erster Band, Hamburg 1883*. Dietz Verlag.
- \_\_\_\_ (2009). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*. P. Scarón (trad.). Siglo XXI.
- \_\_\_\_ (2010). *El capital. Tomo 1. Volumen 1*. P. Scarón (trad.) Siglo XXI.
- Negri, A. (2001). *Marx más allá de Marx. Cuaderno de trabajo sobre los Grundrisse*. C. Prieto del Campo (trad.). Akal.
- Rosdolsky, R. (2004). *Génesis y estructura de El capital de Marx (estudio sobre los Grundrisse)*. Siglo XXI.

- Sohn-Rethel A. (2017). *Trabajo manual y trabajo intelectual. Una crítica de la epistemología*. M. Domínguez Sánchez-Pinilla (trad.). Dado Ediciones.
- Sucksdorf, C. (2020). The Real Contradictions (Commodities as Coherence of Contradiction). En A. Oliva, Á. Oliva e I. Novara (eds.), *Marx and Contemporary Critical Theory. The Philosophy of Real Abstraction*. (pp. 227-248). Springer-Palgrave Macmillan.
- (2023). Historizar los presupuestos del capitalismo: Las “Formas que preceden a la producción capitalista” y el problema de la síntesis social. *Ideas. Revista de Filosofía Moderna y Contemporánea*, 17, 76-105. DOI: <https://doi.org/10.69498/ri.2023.17.449>.
- (2024). Marx no lo sabe, pero lo hace. El concepto de ser genérico como refutación (insospechada) de Feuerbach. *Ideas y valores*, 72(82), 173-193. DOI: <https://doi.org/10.15446/ideasyvalores.v72n182.91732>.